

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **006**

Fecha: 21/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 008 <b>2018 00023</b>	Verbal Sumario	LUZ AMPARO	CONSTRUTURA PANAMERICANA Y CIA LTDA	Auto Interlocutorio SEÑALAR EL 29 DE ABRIL DE 2020 A LAS 3 PM PARA AUDIENCIA	20/01/2020	01
54001 40 03 008 <b>2018 00748</b>	Verbal	DUVAN BELTRAN LOZANO	SODEVAL LTDA	Auto Interlocutorio SE SEÑALA EL 17 DE FEBRERO A LAS 9 AM PARA INSPECCION JUDICIAL Y EL 27 DE MARZO DEL 2020 A LAS 3 P M AUDIENCIA	20/01/2020	01
54001 40 03 008 <b>2018 00778</b>	Verbal	CORAL ESMERALDA ROLON LUNA	SODEVA LTDA	Auto Interlocutorio SE SEÑALA EL 05 DE FEBRERO DEL 2020 A 3 PM PARA INSPECCION JUDICIAL Y AUDIENCIA EL DIA 04 DE MARZO DEL 2020 A LAS 3 PM	20/01/2020	01
54001 40 03 008 <b>2019 00198</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MULATOS DESING SAS	Auto Interlocutorio SE FIJA EL 28 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 3 DE LA TARDE PARA AUDIENCIA DEL 278 CGP	20/01/2020	01
54001 40 03 008 <b>2019 00443</b>	Ejecutivo Singular	FELIX BENICIO LARGO PADILLA	CELINA MARGARITA MARULANDA CORDOBA	Auto Interlocutorio SE CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	20/01/2020	01
54001 40 03 008 <b>2019 00539</b>	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	GIL YEPES Y CIA	GUILLERMO LEON NOREÑA ARCILA	Auto Interlocutorio SEÑALAR EL 05 DE MAYO DEL 2020 A LAS 3 PM PARA AUDIENCIA	20/01/2020	01
54001 40 03 008 <b>2019 00709</b>	Interrogatorio de parte	SANDRA MILENA RAMIREZ DURAN	ALVARO ANDRES SANABRIA DUARTE	Auto Interlocutorio SE CORRIGE ERROR DE DIGITACION - SE ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y DESGLOSE SIN NECESIDAD DE DESGLOSE	20/01/2020	01
54001 40 03 008 <b>2019 00710</b>	Ejecutivo	ISAURA MOJICA JAIMES	HERMELINA - LUNA DE ANDRADE	Sentencia de Unica Instancia ORDENAR A LA SEÑORA HERMELINA LUNA DE ANDRADE EL PAGO SE LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS A FAVOR DE LA SEÑORA ISAURA MOJICA JAIMES	20/01/2020	01
54001 40 03 008 <b>2019 01101</b>	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL GELVEZ CLAVIJO	YEISON LEONARDO CARVAJAL SUAREZ	Auto Interlocutorio SE DECRETA EMBARGO	20/01/2020	02

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

